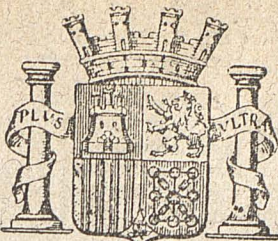


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 217

Barcelona, 25 de agosto de 1938

Tomo III

Página 727

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

CURSOS

Núm. 16.143

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se desarrolle en la Escuela Popular de Aplicación de Caballería (zona Centro-Sur) un curso de tenientes del Arma, cualquiera que sea su procedencia, con arreglo a las siguientes normas y condiciones:

1.º Los Jefes de los regimientos de Caballería situados en la referida zona, de acuerdo con los comisarios políticos de dichas Unidades, propondrán para asistir al curso cuatro oficiales subalternos seleccionados entre los que, siendo buenos jinetes, estén bien calificados políticamente y tengan buena concepción por su aptitud para el mando de fuerzas.

2.º Asimismo cada Jefe de Ejército de la misma zona, con su comisario político, propondrá dos tenientes del Arma seleccionados en las mismas condiciones y que no pertenezcan a ningún regimiento de Caballería.

3.º Será condición indispensable que los designados hayan prestado servicio en los frentes de combate, al mando de tropas como oficial, un plazo mínimo de tres meses.

4.º Dichos Jefes remitirán a esta Subsecretaría, a la vez que a la Escuela, relación nominal de los oficiales designados y dispondrán que estos efectúen su incorporación a la Escuela en la fecha que esta orden circular señala.

5.º El curso se inaugurará el 15 de septiembre próximo y tendrá una duración de dos meses.

6.º Los oficiales alumnos asistirán

en Comisión sin dejar de pertenecer a las Unidades de procedencia.

7.º El régimen a seguir en la Escuela será el de internado, quedando los alumnos sometidos al reglamento de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 16.144

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 11.843, de 27 de junio último (D. O. núm. 161), en la que figura el teniente en campaña del Arma de INGENIEROS (especialidad de Zapadores) D. Agustín Ferrer Botella, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo se llama D. Agustín Pérez Botella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.145

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de la Zona Centro-Sur, promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la misma D. Manuel Fuentes Segorb, D. Joaquín del Pozo González y D. Julio Iborra Company, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente reglamento provisional para el régimen de dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, pasando destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.146

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de ARTILLERÍA, a los alumnos de la misma don Godofredo Parra Fernández, D. Angel Arce Cánovas, D. Santiago Gil Mata y D. Emilio Carmona Iglesias, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de julio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.147

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de sargento en campaña del Arma de INGENIEROS (especialidad de Zapadores), al alumno de la misma D. Manuel Serrano Martínez, por hallarse comprendido en el artículo 40 del vigente reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 20 de julio último con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinado al C. O. P. I. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.148

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 14 de abril de 1937 (D. O. núm. 93, págs. 133 y 134, columnas tercera y primera, respectivamente), quede modificada en el sentido de que los trece tenientes del Cuerpo de INTENDENCIA que figuran en la que a continuación se inserta, se llaman como en ella se consigna y no como se expresa en aquella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Manuel Plaza Plaza.
D. Manuel Domper Pascua.
D. Mario Ramos Richart.
D. Antonio Vega Mamano.
D. Rafael Colvée Guillem.
D. Marcos Gudayol Gonfaus.
D. Vicente Baldó Aleixandre.
D. Tomás Nuero de la Fuente.
D. Manuel Felgueiras Piedras.
D. Estanislao Mezquida Vaquer.
D. Antonio Comins Domínguez.
D. Luis Sánchez Albalá.
D. José Soriano Valero.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 16.149

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur y con arreglo a lo dispuesto en la base novena de la orden circular núm. 10.678, de 15 de junio último (D. O. núm. 148), he resuelto nombrar alumnos del citado Centro de enseñanza a los 304 aspirantes que figuran en la relación inserta a continuación, que comienza con Abdón Ondarroa Embeitia y termina con Vicente Verdú Domínguez, todos los cuales causarán alta en dicha Escuela y baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Abdón Ondarroa Embeitia.
Antonio Moraleda Gutiérrez.

Antonio Calucho Ballester.
Antonio Martínez Ramos.
Antonio Roca Rosique.
Antonio García Martínez.
Antonio Rojas González.
Antonio García Andrés.
Antonio Díaz Codines.
Antonio Gaspar Llusar.
Antonio Godoy González.
Antonio García Ferrer.
Antonio Morillo Arellano.
Antonio Bellot Mallabrera.
Antonio Torres Hernández.
Antonio Miranda Nieva.
Antonio Díaz Jimeno.
Antonio Angel Nieto.
Antonio Martínez Chirivella.
Antonio Grau Rico.
Antonio Girona Torregrosa.
Antonio Pérez Muñoz.
Antolín Romero Madrid.
Arturo López Revenga.
Angel Martín de Fuentes.
Angel Nieto Zacarías.
Angel Gutiérrez Pelechea.
Angel Sanz Jorge.
Angel Jiménez Colta.
Angel Martínez Rigau.
Armando Moncada Cardaño.
Alfredo Bernabeu Llopis.
Alfredo Zacarín Verano.
Alfredo Acero Mateos.
Andrés Hernández González.
Andrés González Contreras.
Agustín Xifré Pi.
Agapito Sedano Marín.
Alejandro Blanco García.
Amadeo Palmer Munllor.
Alfonso Sánchez Girona.
Alfonso Sánchez López.
Blas Ibáñez López.
Blas Garrigós Milán.
Bartolomé García Muñoz.
Bautista Lloret Borrás.
Bernardino Sáez de Sicilia Benavides.
Bonifacio Antolín Santos Navas.
Buenaventura Carot Casellas.
Bernardo Hernández Salom.
Carlos Bonell Gómez.
Carlos Blanco Hernández.
Carlos de Pablo de la Fuente.
Carlos Piña Vergara.
Cristóbal Espinosa García.
Cándido Soto González.
Casimiro Peralta Bernat.
Crisanto Jiménez Martínez.
Cecilio Arenesa Larrinzar.
Cayetano Acero Mateos.
David Dantapau Faubel.
David Blasco Oriola.
Demetrio Chamón Herráiz.
Dionisio Morales López.
Damián de María Miguel.
Daniel Casanova Mateu.
Domingo Ramos Alegre.
Eduardo Calvete Olona.
Emiliano Culebras Souto.
Emilio Sánchez Carmona.
Emilio Urdiales Rodríguez.
Emilio Villarba Bellón.
Emilio Torres Gallego.
Emilio Casarrubio Torregrosa.
Emiliano Díaz Casillas.
Eladio López López.
Eladio Barrio Fernández.

Eugenio Oliva Fernández.
Eugenio Albert Ibáñez.
Eulogio José Raboso Rubio.
Ernesto Collboni Escusa.
Enrique Muela Osorio.
Enrique García Tella.
Enrique Crusat Vidal.
Enrique Ballesteros Valero.
Esteban Rodoreda Estrade.
Esmaragdo Mira Botella.
Feliciano González Argarate.
Feliciano Flández Rodríguez.
Fermín Fernández Bartolomé.
Faustino Barreno de Diego.
Felipe Gargallo Alegre.
Fernando Manjón Salvador.
Fernando Rico Alvarez.
Fernando de Francisco Esteban.
Fernando de la Torre Narro.
Fernando Gómez de la Paz.
Francisco Castro Marín.
Francisco Mansilla Merino.
Francisco Ortiz Alcañiz.
Francisco Blaz Sáez.
Francisco Díaz Ambrosio.
Francisco Piñero González.
Francisco Borrás Sánchez.
Francisco Sebastián Hernández.
Francisco Ferrer Fletcher.
Francisco Elizondo Iñarra.
Francisco Mías Barnés.
Francisco Solanilla Pallarés.
Francisco de la Virgen Ibáñez.
Francisco Guillén Tomás.
Francisco Lombardo García.
Francisco Acedo Benítez.
Francisco de Gracia Sánchez.
Francisco Vargas Delgado.
Francisco Escrib Gísbert.
Germán Fernández Martín.
Ginés Corbera Buixó.
Gabriel Alcusón García.
Gabriel Varela Tejedor.
Gregorio Sancho Latore.
Gregorio Martín Collado.
Guillermo Biduera Agüero.
Guillermo Arquero Claudio.
Héctor Losada Alvarez.
Heriberto Martínez García.
Hilario Solano Molina.
Isidro Alvarez Martínez.
Isidro Mercadé Ferrando.
Isidro Merin Broser.
Ismael Gracia Liern.
Isidoro Roig Mallel.
Isidoro Llongarri Colom.
José Ferrer Mas.
José Cea Torrubia.
José Ramos Sánchez.
José Senserrich Bautista.
José Mateo Radin.
José Romero Redondo.
José Llana Díaz.
José Ventura Soler.
José Martínez Richarte.
José Esquembre Navaro.
José Marco Palacio.
José Herrero Chabreda.
José Pérez Díaz.
José Tortuero Díaz.
José Samper Díez.
José Amador Vergara.
José Hernández Ferrero.
José Ruéscas Ruéscas.
José Vidal Buixeda.
José Mota Peral.

José Martí Mariner.
 José Pérez Santamaría.
 José Carbó Sallera.
 José Adrià Millán.
 José Acosta Muñoz.
 José García Orad.
 José Samper Maciá.
 José Antonio Alonso Padilla.
 José María Tarafa Martrat.
 José María Castiñeira Escay.
 Juan Antúnez Peña.
 Juan Pérez Contreras.
 Juan Mestres Guibernau.
 Juan Aramburu Goicoechea.
 Juan Artigas Cardona.
 Juan Sirera Alcober.
 Juan Cursellas Valls.
 Juan Sensada Sociats.
 Juan Puig Collado.
 Juan Jofre Juanals.
 Juan Jové Ferrer.
 Juan Fernández Martínez.
 Juan Montaner Calabuig.
 Juan Mínguez Pastor.
 Juan Llinares Renart.
 Juan Casellas Marté.
 Juan Bulló Martínez.
 Juan Bautista Guillem Muñoz.
 Juan José Jover Bellot.
 Juan José Calvo Abad.
 Juan Francisco Pecos Muñoz.
 Jaime Montoya Ovejero.
 Jaime Rigual Ramos.
 Jaime Cano Moncerrat.
 Jaime Vallescá Molina.
 Joaquín Escobar Mitjavila.
 Joaquín Pérez Tomé.
 Joaquín Borja Chamón.
 Joaquín Gracia Tomás.
 Joaquín Cabrera Pradell.
 Julio Gómez Domínguez.
 Julio Ortiz Casas.
 Julio Blach Bou.
 Jorge Vives Beltrán.
 Jorge Net Valls.
 Jesús Gras Robert.
 Jesús Diago Roger.
 Jesús Félix Garin.
 Javier Vicente Díaz.
 Julián Sebastián Castro.
 Leandro Pérez Martínez.
 Leopoldo Marcos González.
 Lisardo Díaz Carrique.
 Luis Lemana Reboul.
 Luis del Valle González.
 Luis Cuñat Rodríguez.
 Luis Alonso Cristóbal.
 Luis García Robledo.
 Luis Armando Millet.
 Luis de la Rosa Alvarez.
 Luis Pons Lleonart.
 Luis Hernández Gómez.
 Lorenzo Ingelmo Torcida.
 Lorenzo León Grimal.
 Lorenzo Donoso González.
 Magin Uriach Salamó.
 Manuel Díez Fernández.
 Manuel González Zapatero.
 Manuel León Hidalgo.
 Manuel Martínez Escudero.
 Manuel Esteban Sirera.
 Manuel Carballo Pidre.
 Manuel López Iníguez.
 Manuel Bech Sanjuán.
 Manuel Salvador Villanueva.

Manuel Calvo Regalado.
 Manuel Jiménez García.
 Manuel Lázaro Lucas.
 Manuel Rabaneda Alcalá.
 Manuel Parrondo Cayo.
 Manuel Querol Roig.
 Manuel Díez Ortega.
 Marcelo Klein de Carreras.
 Mariano Agueda de la Cruz.
 Mariano Sandonis Díez.
 Mariano Serrano Navarro.
 Mariano Esteve Carbonell.
 Martín Aparicio Gil.
 Matías Jiménez Martínez.
 Máximo Lauzurica Gauna.
 Máximo Pajares Aguilar.
 Miguel Priego Redondo.
 Miguel Alier Bover.
 Miguel Alba Castillejo.
 Miguel Sanmartín García.
 Miguel Hortal Roig.
 Miguel Olivas García.
 Millán Llana Gallego.
 Ovidio Mascarell Botella.
 Octavio Ulibarry Rojo.
 Pablo Noguera Uzuazo.
 Pablo Heitzman Pérez.
 Pedro Cebrián Cuadrado.
 Pedro Castañar Canales.
 Pedro Moreno Moreno.
 Pedro Zazurca Carmen.
 Pedro de Gano González.
 Pedro García Jerez.
 Pedro Ríos Rico.
 Pedro Olive Rosanes.
 Prudencio Jiménez Uriel.
 Rafael Medina Luque.
 Rafael del Rosal Rojo.
 Rafael Gallego Gómez.
 Rafael Jurado Padilla.
 Rafael Chacón Gil.
 Rafael García Justicia.
 Rafael Llopis Bestuer.
 Ramón Brea Nadador.
 Ramón Sanchi Palop.
 Ramón Coll Codina.
 Rogelio Romero Castro.
 Rogelio Sánchez Ruiz.
 Roberto Bartual Torres.
 Romualdo de las Heras Higuera.
 Remigio Soriano Palomares.
 Santiago Fernández Sánchez Ca-
 rrasco.
 Santiago Riva Parellada.
 Salvador Anies Espada.
 Salvador David Bolinches.
 Salvador Arrivas Serrano.
 Sebastián Pelegrí Alegret.
 Sebastián Martín Pérez.
 Serafín Castellanos Molero.
 Sixto González Villar.
 Tomás Arráiz Montesinos.
 Tomás Roures Garcés.
 Tomás Vaguer Ripollés.
 Valentín Blasco Ruiz.
 Valentín Alarcia Pérez.
 Valentín Sierra Vila.
 Vicente Torró Simó.
 Vicente García Qrea.
 Vicente Soler Alcalá.
 Vicente Sospedra Beltrán.
 Vicente Gómez Cuevas.
 Vicente Roselló Rives.
 Vicente Lladó Tintoret.

Ventura de las Heras Picó.
 Victoriano Sánchez Lorenzo.
 Vicente Verdú Domínguez.
 Barcelona, 18 de agosto de 1938. —
 A. CORDÓN.

Núm. 16.150

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la región catalana y con arreglo a lo dispuesto en la base novena de la orden circular número 10.678, de 15 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 148), he resuelto nombrar alumnos de la misma a los aspirantes Antonio Mas Alabao y Laureano Cerdá Zapater, los cuales causarán alta en dicho Centro de Instrucción y baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.151

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra de la región Catalana los alumnos de la misma Juan Robles Hervás y José Cortés Lagos, por hallarse comprendidos en el artículo 120 del vigente reglamento provisional para el régimen interior de dicha Escuela, debiendo reintegrarse a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.152

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra (región Catalana), los alumnos de la misma que se relacionan a continuación, por hallarse comprendidos en el art. 120 del vigente reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, debiendo reintegrarse a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mariano Minguela Herranz.
 Ricardo Pérez Morato.
 Luis de Llanó Espejo.
 Eugenio Rubio Ortega.
 Antonio Falcó Salas.
 Secundino Soler Balaguer.
 Barcelona, 22 de agosto de 1938. —
 A. CORDÓN.

RECLUTAMIENTO

Núm. 16.153

Circular. Excmo. Sr.: La circular núm. 6.567, de 18 de abril último (D. O. núm. 95), en su apartado primero disponía que todo el personal clasificado de servicios auxiliares, fuese nuevamente reconocido, asignándole a cada uno la Agrupación que en dicho apartado se determinaba, con arreglo a la enfermedad o defecto que cada individuo padeciera.

Como a pesar del tiempo transcurrido se están recibiendo en esta Subsecretaría certificados en los que no consta la Agrupación a que están afectados, se ha resuelto que antes del día 15 del mes próximo todo el personal apto para servicios auxiliares, que no haya sufrido el nuevo reconocimiento que determina aquella disposición, sea reconocido nuevamente y clasificado con arreglo a los preceptos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.154

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto que los ingenieros D. Rafael Dávalos Villaseca, del reemplazo de 1925, y D. Victoriano García de la Cruz, del reemplazo de 1931, queden movilizados en el puesto que actualmente ocupan, dependientes del Ministerio de Hacienda, debiendo presentarse en el C. R. I. M. núm. 11 el primero, y en el C. R. I. M. núm. 10 el segundo, tan pronto cese la circunstancia que obliga a tal movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

DESTINOS

Núm. 16.155

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de INFANTERÍA D. Julio Serra Puyol pase destinado a las órdenes del Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.156

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA D. Virgilio Visent Beut pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.157

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro del mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Antonio Alba Palomo, adjudicado por orden circular número 10.799 (D. O. núm. 149), pasando destinado al de igual denominación del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.158

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN D. Pascual Martí Vidal y D. Manuel Panero Borrego, pasen destinados a las órdenes del jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército de Levante y del Ejército del Centro, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.159

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Rodríguez Martínez, adjudicado por orden circular núm. 10.014 (D. O. núm. 140), continuando en el de igual denominación del Ejército de Levante, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.160

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes don Eduardo Prada Manso y D. Adolfo Prada Manso y el teniente D. Antonio Campos Ribera, los tres de Infantería, procedentes de MILICIAS, del Ejército de Andalucía, pasen destinados a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.161

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargentos, en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Modesto González Cuervo y termina con el sargento D. Ramón López Martín, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Modesto González Cuervo.

Teniente D. Bonifacio Barquin Castro.

Otro, D. Eduardo Vigil Santiañez.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Abisón.

Sargento D. Juan Cobo Catena.

Otro, D. Julián López López.

Otro, D. Antonio López García.

Otro, D. Ramón López Martín.

Barcelona, 22 de agosto de 1938. — A. CORDÓN.

Núm. 16.162

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en Campaña, del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Pedro Fernández Muñoz, del VII Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núms. 16.163

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Braulio Ariza Pérez, de la 217 Brigada Mixta, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 9 (Jaén), debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.164

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Paulino Prieto Alarcón, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.165

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Antonio Sánchez Castell, de reemplazo, por herido, en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.166

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 12 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS, D. Marcelino Gasca Mendieta, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al XXIV Cuerpo

de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.167

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 13.131, de 14 de julio pasado (D. O. núm. 178), por la que se destinaba al teniente de MILICIAS, D. Manuel Frías Pradal al cuarto batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, por haber causado baja en el Ejército el referido oficial por orden circular núm. 12.135, de 4 del mismo mes (D. O. número 165).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.168

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino que por orden circular número 14.453, de 30 de julio pasado (DIARIO OFICIAL núm. 104), se asignaba al teniente de Milicias D. Tomás Arribarro Seijo para el XXIV Cuerpo de Ejército, por no pertenecer al citado teniente a dicha Escala y sí a la de INGENIEROS, como asimilado a dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.169

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, en campaña, de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Andrés Ríos Flórez y el sargento de la misma procedencia D. Florentino Artalosa Alvarez, pasen destinados a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.170

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, de INGENIEROS (Transmisiones), procedente de Milicias, don Cándido Blanco Hernández, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejér-

cito del Centro, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.171

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase destinado del Cuadro Eventual del Ejército del Este a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes en campaña de Escuela Popular

D. Ildefonso González Grano de Oro Tena.
D. José Antonio Aguilera Saura.
D. Raúl Sancha Sancha.

Alférez de complemento

D. José Antonio Corral Serra.
Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.172

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón de Nicolás Ramo, de la 31 Brigada Mixta, a la 200.
D. Eladio Blanco Pedraza, del Parque de Ganado y Servicios de Plaza del VI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
D. Longinos Maquidá Zazo, de la 10 Brigada Mixta, a la 152.
Barcelona, 21 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.173

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de complemento de SANIDAD MILITAR D. Fernando Serra Jares, con residencia en Valencia, calle de Joaquín Costa, núm. 28, pase destinado al Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.174

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subayudante del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Domingo Díaz Domínguez, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 3, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.175

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA D. Damián Pérez Blanca y D. Vicente Reig Cervera, de la 203 y 225 Brigada Mixta, respectivamente, pasen destinados al batallón Disciplinario núm. 13.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.176

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Antonio Soriano García, de la 28 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.177

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los escritos del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 11 y 12 del actual, con los que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado a los sargentos de Infantería de MILICIAS D. Juan Anguera Sanabra y D. Roberto González Cendra, en situación de reemplazo provisional por heridos con residencia en dicha plaza, por los que se comprueba se encuentran en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelvan a activo

y pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.178

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto dejar sin efecto el destino al C. R. I. M. núm. 16, adjudicado por circular núm. 15.096, de 10 del actual (D. O. núm. 204), al sargento de complemento de ARTILLERÍA D. José Campderrós Roig, dado de baja en el Ejército por orden número 12.034, de 25 de junio último (D. O. núm. 163).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.179

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en el batallón de Puentes núm. 2, a los 17 sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Jerónimo Castillo Domingo y termina con D. Máximo Valero García, de ascendidos a dicho empleo por orden circular número 15.233, de 5 del corriente mes (D. O. núm. 206).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Jerónimo Castillo Domingo.
D. José González Ferreiro.
D. Valentín Julián Rodríguez.
D. Manuel López Gárez.
D. Ignacio López Marín.
D. Blas Lucena Carretera.
D. Agustín Martín Ruiz.
D. José Mortera Madera.
D. Braulio Navas Chamarro.
D. Esteban Ontañón Peñacoba.
D. Nicolás Pachá Sánchez.
D. José Pecharromán Sanz.
D. Manuel Ramírez Mera.
D. Pedro Ramírez Navia.
D. Bonifacio Rodríguez López.
D. Martín Sáez Dueñas.
D. Máximo Valero García.
Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.180

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. José Soler Segarra, licenciado en Medicina y Cirugía, per-

teneciente al II Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase a prestar sus servicios, como médico de guardia a la Clínica de Psiquiatría de la Segunda Demarcación Sanitaria, sin ser baja en el Centro de procedencia, por donde seguirá percibiendo sus haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.181

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Pedro Pérez Fernández, perteneciente al primer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase a prestar sus servicios, en calidad de farmacéutico, a la Farmacia núm. 1 de la Comandancia Militar de Madrid, sin causar baja en el Centro de procedencia, por donde seguirá percibiendo sus haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.182

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Felipe Solórzano García, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército de Centro, quede agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 16.183

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintiuno comprendidos en la siguiente relación, que emplea con el mayor de Infantería don Juan Antonio Pérez Heredia (muerto en campaña), y termina con el sargento de Intendencia D. Gregorio Pérez Oporto, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Juan Antonio Pérez Heredia (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitanes

D. Julio Montes Sanz, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Bienvenido Pablo Fernández Márquez, con la misma.

Tenientes

D. Eugenio García Martínez (muerto en campaña), con la misma.

D. Rafael Rubio Oltra, con la misma.

D. Francisco Toral Soler, con la misma.

D. José de la Hoz Sánchez, con la de 10 de enero de 1937.

D. Federico García Marín, con la de 1 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Pascual Garrido Rojo, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Bernardo Navidad Ráez, con la misma.

D. Alberto Zafra Gómez, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Luis Sogorb Vidal, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Federico Gómez Bueno, con la de 1 de abril de 1937.

D. Juan Torres Bienchi, con la misma.

ARTILLERIA

Capitán

D. José Peinado Altable, con la de 1 de enero de 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Antonio Suay Ballester, con la de 5 de febrero de 1937.

Teniente

D. José Cruz Cruz, con la de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Teniente

D. Vicente Sánchez Pérez, con la de 29 de julio de 1937.

Sargentos

D. Juan Manuel Fernández Pozas, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Eduardo Vilchez Armenteros, con la misma.

D. Gregorio Pérez Oporto, con la de 1 de julio de 1937.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

INUTILES.

Núm. 16.184

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los once oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando Blanco Fernández y termina con D. Francisco Moreno Quero, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Alicante

Capitán D. Fernando Blanco Fernández.

Sargento, D. Pedro Deltell García. Otro, D. Hermenegildo Silvestre Alberó.

Comandancia Militar de Cataluña

Teniente, D. Juan Campos Cuina. Sargento de Artillería en Campaña, D. Juan Martín Sanz.

Sargento de Infantería en Campaña, D. Antonio Santiago Herreros.

Comandancia Militar de Castellón

Sargento, D. Manuel Castro Chico.

Comandancia Militar de Albacete

Sargento, D. Tomás Martínez Rodríguez.

Comandante del Ejército del Este

Teniente, D. José Fontbona Bernardo.

Comandante del Ejército de Extremadura

Sargento, D. Andrés Figueras Fayos.

Otro, D. Francisco Moreno Quero. Barcelona, 17 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.185

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de INFANTERIA D. Manuel Cubero Manzanares, con destino en el Batallón de Ametralladoras C, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja, por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.186

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, D. Antonio Carpena Moya, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, orden E, de la clase primera, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes próximo en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 16.187

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de Marinería Pedro Sánchez García, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. número 230).

Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 16.188

Vista instancia del teniente maquinista de la dotación del destructor «Lepanto», D. Rafael Pérez Caravaca, en súplica de licencia, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y los Servicios Sanitarios de la Armada, ha tenido a bien concederle dos meses de licencia por enfermo para Cartagena y Murcia, computables desde el 10 del mes actual, fecha en que le fué anticipada por la Jefatura de la Flota, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval de Cartagena y quedar, a la terminación de la misma, a disposición del Jefe de dicha Base Naval.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 16.189

Se concede la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios al personal de Fogoneros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos

Casimiro Seijas Paz, Arsenal Cartagena, tres años en primera, desde 9 de noviembre de 1936, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José Gómez Sammartín, «Sánchez Barcáiztegui», tres años en primera, desde el 6 de septiembre de 1937, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Preferentes

José Fernández Rivas, Arsenal Cartagena, tres años en séptima, con carácter permanente, desde el 22 de julio pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Salvador Sicilia Murcia, Arsenal Cartagena, tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 12 de junio pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Modesto Deus Doménech, Subsecretaría de Marina, tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José Sánchez Hernández, Torpedero 14, tres años en segunda, con carácter de permanente, desde 18 de mayo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Eduardo Herrera Rodríguez, «Gravina», tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José María Olazcoaga Subimendi, «Ulloa», tres años en primera, desde el 26 de noviembre pasado.

José Castro Baamonde, «Miguel de Cervantes», tres años en primera, desde el 29 de julio de 1936.

Francisco González Alcaraz, Hospital Marina Cartagena, un año, ocho meses y veintinueve días, desde el 27 de junio pasado, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de fogoneros.

Benito Acero Paredes, submarino «C-1», tres años en primera, desde el 6 de julio del año último.

Vicente Aragó Lloret, submarino «C-1», tres años en primera, desde el 2 de enero de 1936, quedando rectificada en este sentido la orden ministerial de 20 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 289), en lo que afecta a este fogonero.

Vicente Aragó Lloret, submarino «C-1», tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 22 de agosto actual, por serle de abono cuatro meses y diez días.

Marineros

Domingo Victoria Asensio, «Libertad», tres años en primera, desde el 3 de agosto actual.

Juan Martínez Hernández, «Méndez Núñez», tres años en primera, desde el 15 de octubre próximo.

Angel Martínez Perales, «Lepanto», tres años en primera desde el 30 de julio último.

José Pérez Gaitán, Aljibe número 2, tres años en primera, desde el 1 de julio de 1936.

Antonio Nieto Agüera, Torpedero 14, tres años en primera, desde el 13 de noviembre próximo.

Angel Jiménez Segado, «Sánchez Barcáiztegui», tres años en primera, desde el 9 de octubre próximo.

José Martínez Casanova, igual que el anterior.

Juan Herrera Leal, «Libertad», dos años en primera, a partir del 11 de junio último, tiempo éste que unido al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan

los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. número 178).

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.190

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el cuarto aumento de sueldo al auxiliar subalterno, con destino en esta Subsecretaría, D. Antonio Layrana Rodríguez, con efectos administrativos a partir de la revista de primero de febrero último.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

TITULOS

Núm. 16.191

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la orden circular número 14.957, de 6 del corriente (D. O. núm. 201), he resuelto otorgar el título provisional de piloto militar, con la antigüedad de 25 de junio pasado al personal que a continuación se relaciona y concederle el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de referencia, en el que disfrutará la antigüedad antes citada y efectos administrativos a partir de primero de julio último.

D. Abel González Fernández.
D. Vicente Moliner Pérez.
D. Hipólito Diego Navares.
D. Benito Barea Aldecoa.
D. Antonio Garrido García.
D. Juan Cugrañes Llaudará.
D. José Ibáñez Criado.
D. Francisco Márquez Vicente.
D. Francisco Escoms Lacal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID